



GAD Municipal del Cantón Quinindé



ACTA N°.- 009

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.-

En el Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, hoy viernes, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, **el Alcalde Encargado Ángel Raúl Torres Córdova saluda a los presentes y manifiesta:** compañeros Concejales (as), compañeros Directores y Jefes Departamentales, buenas tardes, tenemos la presencia de los moradores del Recinto zapallo y del Recinto Cristóbal Colon la "T", ciudadanos de las diferentes Comunidades que nos acompañan muchas gracias, sean bienvenidos a esta Sesión de Concejo, esta es la casa del Pueblo, Sr Secretario sírvase dar lectura el Orden del Día.- **Toma la palabra el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales (as), amigos de las Comunidades del Recinto Zapallo y del Recinto Cristóbal Colon, y ciudadanía en general que nos acompañan en esta tarde, reciban una cordial bienvenida a esta Sesión extraordinaria de Concejo de fecha viernes 19 de octubre del 2018, convocatoria número 009 del GAD Municipal de Quinindé, para dar inicio a esta Sesión de Concejo procedo a constatar el quórum reglamentario: Sra. Concejala Ercilia Trifina Cortéz Gruezo (PRESENTE), Sra. Concejala Diana Carolina Lara, (PRESENTE), Sr. Concejal Líder Loo Librado, (ausente), Sr. Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia, (PRESENTE), Sra. Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia (PRESENTE), Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño, (PRESENTE), Sra. Concejala Carmen Quiñonez, (AUSENTE), Sra. Concejala Alba Teresa Zambrano, (AUSENTE), sr. Concejal Galo Zambrano (PRESENTE), Sr. Ángel Raúl Torres Córdova Alcalde Encargado (PRESENTE), se encuentran presentes SEIS señores Concejales (as), mas su presencia Sr. Alcalde, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión, con la asistencia de la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo (*SIETE DE DIEZ*) en consecuencia, se instala la Sesión extraordinaria.- **acto seguido toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario sírvase a dar lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy.- **posterior a esto el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice:** CONVOCATORIA N° 009 GAD-MCQ - SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE ENCARGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUININDÉ, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 319, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS CONCEJALES DEL CANTÓN QUININDÉ, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, A LAS 14H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUININDÉ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.-



GAD Municipal del Cantón Quinindé



2. APROBACIÓN DEL CONCEJO PARA LA VENTA DE SEIS (6) LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS Y LA URBE DEL CANTÓN QUININDE.-

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUININDE

4. CLASURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.- Hasta ahí la lectura del Orden del día.- **interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano y manifiesta:** Sr. Alcalde permítame pedir aclaración sobre un punto, escuche una rueda de prensa en el medio de comunicación del Sr. Carlos Barcia, en la cual hacen una queja a la Administración Municipal, y por ende a todos los que estamos en la Administración Municipal nos afecta, quedamos como si fuéramos unos inoperantes y negligente, hacen referencia que no se ha creado la Ordenanza de Fomento Productivo, especialmente la remisión de intereses, tengo entendido que esta Ordenanza ya se aprobó en primera y segunda instancia, pero hay que publicarla en el Registro Oficial, pero no se sociabilizado esta Ordenanza, es por eso que el Sr. Carlos Barcia con malas intenciones utiliza de manera política para realizar comentarios para afectar a la Administración, hay que aceptar que existe también negligencia por parte de la Administración Municipal, porque la Ordenanza hay que sociabilizarla y publicarla por todos los medios de comunicación, a través de la gaceta oficial, de esta manera la ciudadanía que no tiene conocimiento de esta Ordenanza se puedan acoger a este beneficio de remisión de intereses, también quiero referirme sobre el tema de los tres Concejales destituido me alegra que haya tomado la decisión de no convocarlos más, ya que las resolución de Contraloría General del Estado son de inmediato cumplimiento.- **interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova:** compañeros Conejales la sesión anterior, fue el día martes, el Sr. Secretario tiene todo listo para llevar a la ciudad de Quito, para publicar la Ordenanza, han pasado solo dos días de que se aprobó la Ordenanza en segunda instancia.- **interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano y manifiesta:** Sr. Alcalde sería importante que usted valla a Mega Visión o envíe a un Director aclarar este mal entendido, ya que a todo nos juzgan, por intereses personales no es justo que utilicen estos medios para desinformar.-**interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y manifiesta:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales, efectivamente nosotros hemos cumplido conforme lo establece la Ley, en la aprobación en primera y segunda instancia de la Ordenanza que establece, o regula el fomento productivo y la remisión de intereses multas y recargos, a todas las deudas captadas hasta el 2 de abril del 2018, evidentemente es notable que existen intereses políticos, ya que nosotros no somos responsables por lo que dicen, esta Administración está cumpliendo con lo que dispone la Ley, de esta manera estamos beneficiando a la ciudadanía, sr. Alcalde, quiero aprovechar para informarle que hoy hay una marcha donde la ciudadanía está pidiendo la construcción del hospital, que es una aspiración de todos los ciudadanos, en ese sentido quiero dejar claro a todos, que usted sr. Alcalde y esta Administración, hemos cumplido con Quininde, usted dispuso a través del Departamento de Planificación, que se den todas las facilidades a la Empresa



GAD Municipal del Cantón Quinindé



que estaba realizando los estudios respectivos para la construcción del hospital, en ese sentido ya se aprobaron los planos de construcción, se aprobó la adaptación para el estudio de agua potable y captación de alcantarillado de agua residuales, así como también dispuso que un equipo se traslade hasta CENEL Esmeraldas, con la finalidad que se agilicen los procesos, para los estudios de factibilidad de los estudios eléctricos, en ese sentido la Administración ha cumplido con Quininde, creo que esto si hay que decirlo a la ciudadanía del Cantón Quinindé, y no se puede decir que hay negligencia por parte de esta Administración, esperemos que la construcción del hospital sea una realidad, pienso que solo depende del Gobierno Nacional que destine los recursos, y se sepan transferir a través de los recursos de reconstrucción.- **acto seguido toma la palabra el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y manifiesta: PRIMER PUNTO.- INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.- interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y manifiesta:** compañeros Concejales, tuvimos Sesión de Concejo, la semana pasada pero bueno hemos tenido la oportunidad de poder legalizar documentación acá, y también hemos estado en la Institución Municipal Recibiendo a las Comunidades, entregando materiales de construcción, a diferentes sectores del Cantón Quininde, el día de ayer estuve en la ciudad de Quito, haciendo gestiones importante en el Banco del Estado, en los próximos días tendremos resultados positivos para el Cantón, y poder decirles en los próximos días comenzar a realizar las obras, eso lo que les puedo informar ya que asido pocos días de que tuvimos una sesión de Concejo, quiero manifestarles compañeros Concejales, referente a la Ordenanza de remisión de intereses, esta es un Ley que aplica valores de exoneración a la ciudadanía, una vez que ya esté publicada en la página web de la Institución Municipal, vamos a informar a la ciudadanía mediante una rueda de prensa, eso es lo que les puedo informar compañeros Concejales, quiero aprovechar para invitarlos a la inauguración de obra de un adoquinado muchas gracias, Sr. Secretario siguiente punto.- **acto seguido toma la palabra el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y manifiesta: EL SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL CONCEJO PARA LA VENTA DE SEIS (6) LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS Y LA URBE DEL CANTÓN QUININDE.-interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y manifiesta:** compañeros Concejales, en este punto del orden del día se hace referencia la venta de 6 lotes de terrenos Municipales, a favor de personas de escaso recursos económicos, la Institución Municipal, esta ayudado para que estas personas puedan adquirir su lote de terreno.- **acto seguido interviene la Sra. Concejala Mary Carmen Urdanigo y manifiesta:** sr. Alcalde y compañero Concejal quiero proponer y el elevar a moción la venta de seis (6) lotes de terrenos Municipales ubicados en diferentes centros poblados y la Urbe del Cantón Quininde, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **interviene el Abg. Daniel Quiñonez y manifiesta:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales, existe un informe Jurídico haciendo referencia en donde está ubicado los diferentes solares en diferentes sectores, en el informe esta detallado los sectores.- **interviene la Sra. Concejala Diana Lara Valencia y manifiesta:** apoyo la moción presentada por mi compañera Concejala Mary Carmen Urdanigo.- **Toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación.- **posterior a esto interviene el Sr. Secretario (E)**



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Abg. Sergio Chica y dice: Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), existe una moción presentada por la Sra. Concejala Mary Carmen Urdanigo, la misma que es apoyada por la Sra. Concejala Diana Lara Valencia, por lo tanto se procede a tomar la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: (A FAVOR)
Concejala Diana Carolina Lara Valencia; (A FAVOR) **(APOYANTE)**
Concejal Líder Looz Librado; (AUSENTE)
Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: (A FAVOR)
Concejala María Gabriela Trujillo: (A FAVOR)
Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño: (A FAVOR) **(PROPONENTE)**
Concejala Carmen Quiñonez; (AUSENTE)
Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: (A FAVOR)
Concejala Alba Teresa Zambrano; (AUSENTE)
Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova:(A FAVOR)

Interviene el Sr. Secretario y dice: Sr. Alcalde la moción presentada tiene SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS AUSENTE. **EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR LA VENTA DE SEIS (6) LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS Y LA URBE DEL CANTÓN QUININDE.- toma la palabra el Sr Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- **acto seguido Interviene manifiesta el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice: TERCER PUNTO:** ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUININDE.- **interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta:** compañeros Concejales en este punto tenemos la aprobación en segunda instancia a la ordenanza que norma la organización funcionamiento del Registro de la propiedad, tenemos la presencia de la Registradora de la propiedad a la Abg. Mayra Barre.- **acto seguido interviene la Ab. Mayra Barre y manifiesta:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales, en la anterior sesión donde se aprobó en primera instancia, donde llego aun acuerdo de una mera unánime el incremento sea de un tres por ciento a la tabla, ha sido corregida solo es el tres por ciento el incremento y de lo que se había presentado se eliminó el Art. 40 porque este lista está dentro de la Ley, también se eliminó el inicio del cobro de esta tabla arancelaria, para enero del 2019, pero es mejor iniciar los valores de cobro con un nuevo año.- **posterior a esto interviene la Sra. Concejala Gabriela Trujillo y manifiesta:** no tendremos problemas con la Contraloría General Del Estado, porque estamos refiriéndonos al cobro para el año 2019, y el año 2018 que estamos.- **interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano y manifiesta:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales, Abogada quiero hacer una pregunta, aquí parece en la documentación 24636 predios urbanos 28366 predios rurales, mi pregunta va sabemos que el tema del catastro provoco serios problemas a la ciudadanía, estos predios están registrados y catastrados, porque va mi pregunta porque existieron muchos problemas con la actualización del catastro .- **acto seguido interviene la Ab. Mayra Barre y manifiesta:** están legalmente catastrado pero registrados no.- **interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano y manifiesta:** significa que los presupuestos no van a coincidir por si los lotes no están registrados no se estaría pagando impuesto,



GAD Municipal del Cantón Quinindé



esto no coincide, por el problema de la actualización del catastro.- **interviene la Ing. Sandra Miraba y manifiesta:** buenas tardes Sr. Alcalde y Sres. Concejales, recordemos que el informe económico solo está basado al año 2017, porque no podemos incluir el año 2018, porque está en curso ya que para el año 2019 se haga una reforma se tomara en cuenta el año 2018.- **interviene el sr. Concejal Rider Sánchez y manifiesta:** el catastro que se entregó fue para este año, creo que no va haber ningún problema, en el tema de regulación de los predios, ya que dentro del informe se nos presenta una simulación donde me parece interesante, el concejo solicito en primera instancia que ubicara el tres por ciento del valor que actualmente se cobra, de tal sentido es que menos pagaría sería cincuenta centavo, el que más pagaría cinco dólares con cincuenta centavos, lo veo de acuerdo a la situación económica de alguna manera si representa, una rentabilidad en sentido de generar ingresos a la Municipalidad, en tal virtud Sr. Alcalde y compañeros Concejales, quiero proponer que se apruebe segunda instancia de la Ordenanza que Norma la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quininde, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **acto seguido interviene la Sra. Concejala Diana Lara Valencia y manifiesta:** apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Rider Sánchez Valencia.- **A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr Secretario, sino hay otra moción sírvase tomar votación.- **posterior a esto Interviene el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice:** Sr. Alcalde existe una moción presentada por el Sr. Concejala Rider Sánchez, la misma que es apoyada por la Sra. Concejala Diana Lara Valencia, por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: quiero felicitar a la Abg. Mayra Barre Registradora del Cantón Quininde, por la culminación de esta Ordenanza que era una observación de Contraloría, mi voto es (A FAVOR)

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; (A FAVOR) **(APOYANTE)**

Concejal Líder Loo Librado; (AUSENTE)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: (A FAVOR) **(PROPONENTE)**

Concejala María Gabriela Trujillo: quiero felicitar a la abogada Mayra Barre, que ha permitido llevar adelante este proyecto de Ordenanza mi voto es (A FAVOR)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: (A FAVOR)

Concejala Carmen Quiñonez; (AUSENTE)

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: (A FAVOR)

Concejala Alba Teresa Zambrano; (AUSENTE)

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: (A FAVOR)

Sr. Alcalde la moción presentada tiene SIETE VOTOS A FAVOR incluido el voto del Sr Alcalde, TRES VOTOS AUSENTES. **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUININDE.- acto seguido interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario siguiente punto.- **posterior a esto Interviene el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice: CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.- Interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:**



GAD Municipal del Cantón Quinindé



señores/as Concejales(as), habiéndose agotado todos los puntos del orden del día que han sido íntegramente tratados, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Siendo las 15H00 se da por concluida esta sesión de Concejo, y dispone la **Interviene el Sr. Secretario Abg. Sergio Chica y dice:** elaboración y suscripción de la presente Acta, la misma se incorpora al Libro de Actas del G.A.D.M. Quinindé a través de la Secretaría General.

Sr. Ángel Torres Córdova
ALCALDE (E) GADMCQ.

Abg. Sergio Chica Alvarado
SECRETARIO DEL CONCEJO GADMCQ.

CERTIFICACIÓN: En el Cantón Quinindé, hoy viernes a los diecinueve días del mes de octubre del año 2018, a las quince horas, yo Abogado SERGIO CHICA ALVARADO en mi calidad de Secretario del G.A.D. MUNICIPAL DE QUININDÉ, Certifico que las firmas de los miembros del órgano legislativo y que preceden son auténticas, las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, por haberlas suscrito en mi presencia.

Abg. Sergio Chica Alvarado
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO DEL GAD. MCQ.-**